



Programa de
**MAESTRÍA Y
DOCTORADO** en
Ciencias Médicas
Odontológicas
y de la Salud



LA **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**
A TRAVÉS DEL

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS
MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Con el objetivo de proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica mediante la adquisición de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el desarrollo de actividades de investigación y el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de la salud.

CONVOCA

A los aspirantes graduados de Licenciatura de las carreras afines al campo de las Ciencias de la Salud interesados en participar en el proceso de selección para ingresar el 6 de agosto del 2018 a la:

MAESTRÍA EN CIENCIAS
CAMPO DEL CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN
CLÍNICA EXPERIMENTAL EN SALUD
(Duración de los estudios: 4 semestres)

En el siguiente campo disciplinario:

Bioquímica Clínica

Este Posgrado ofrece a sus alumnos:

- Una amplia flexibilidad en su plan de estudios que favorece la multidisciplina y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.

- Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los institutos nacionales de salud, a entidades académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.
- Un Programa perteneciente al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

Entidades Académicas Participantes

Facultad de Química
Facultad de Medicina
Instituto Nacional de Medicina Genómica

PERFIL DE INGRESO:

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Maestría deberá:

- Contar con conocimientos sólidos del área básica y clínica que le permitan iniciarse en la investigación en salud.
- Poseer las habilidades y destrezas para emprender tareas de investigación.
- Capacidad para trabajar en equipo, aceptar y valorar la crítica.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

REQUISITOS INDISPENSABLES DE INGRESO AL PROCESO DE ADMISIÓN:

- Título de Licenciatura (en áreas afines).
- Tener promedio mínimo de 8 en la licenciatura.
- No estar inscrito en otro posgrado o especialidad.
- No estar en proceso de titulación de la licenciatura o de algún posgrado o especialidad.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Entregar **en memoria USB la siguiente documentación en formato PDF y con el nombre indicado**, dentro de una carpeta con el nombre de **alumno completo (empezando por apellido paterno)**, al asistente académico operativo del campo respectivo, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección al final de esta convocatoria:

- **Carta compromiso** para realizar el proceso de admisión (imprimir, firmar y entregar).
- **Solicitud** de registro al proceso de admisión (imprimir, firmar y entregar).

- **Copia del Título de Licenciatura**, o en su caso, **acta de examen profesional**. **Indispensable** (no se aceptarán aspirantes que no cumplan con este requisito).
- **Certificado de Estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 8** (si el documento no cuenta con el promedio general, solicitar a su Entidad Educativa constancia de promedio).
- En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en **escala alfabética, alfanumérica** o en **claves**, el aspirante deberá **tramitar constancia de equivalencia de promedio** en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. El procedimiento para tramitar la constancia se encuentra en la dirección: www.dgire.unam.mx
- **Resumen Curricular** (sin documentos probatorios).
- **Título y resumen de la propuesta del protocolo de investigación** a desarrollar, cuya extensión será a criterio del aspirante, con las características que más abajo se indican. **
- **Carta de aceptación del Tutor** potencial en formato libre que incluya el nombre completo del tutor y firma. **El aspirante deberá seleccionar del padrón de tutores del Programa alguno que esté relacionado con la línea de investigación de su proyecto propuesto y contactarlo personalmente para solicitarle apoyo como su tutor durante sus estudios de maestría; o bien, durante la entrevista con el responsable del campo disciplinario el aspirante podrá solicitar que se le recomiende a algún tutor idóneo para dirigir su trabajo de investigación.**

El **tutor deberá estar acreditado en el padrón de Tutores de este Programa**, cuya lista se puede consultar en: <http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx>

****Características de la Propuesta de Proyecto de Investigación:**

- Debe ser nueva y generada ex profeso para la obtención del grado.
- El responsable de la propuesta será el aspirante y deberá poder modificar el proyecto de acuerdo a las observaciones de su tutor, la Comisión de Admisión o los órganos colegiados del Programa que se considere necesario a juicio del Subcomité Académico.
- **De preferencia el aspirante deberá realizar su propio proyecto. Si el trabajo del aspirante forma parte de un**

proyecto mayor, debe informarlo así y especificar la parte de ese proyecto que él va a desarrollar.

- Debe realizarse conjuntamente con el tutor seleccionado, quien avalará la propuesta de proyecto de investigación.
- **Como mínimo deberá de contener: Portada con nombre del aspirante, nombre del tutor potencial y fecha. Además del título, antecedentes o marco teórico, planteamiento del problema, objetivo general y cronograma tentativo de actividades.**

EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSISTE EN:

1. El aspirante deberá llenar la cédula de registro vía internet en la Página del Programa, la cual se guarda automáticamente en el sistema.
2. Imprimir y firmar la carta compromiso del proceso de selección que se encuentra en la Página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
3. Imprimir y llenar la solicitud de registro al proceso de selección que se encuentra en la Página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
4. Imprimir y llenar la carta compromiso, de acreditar el examen TOEFL, en tiempo y forma (requisito de ingreso).
5. Entregar la documentación requerida en memoria USB en **formato PDF y con el nombre indicado**, al asistente académico operativo de Investigación Clínica Experimental en Salud, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección. **LA ENTREGA DE DOCUMENTOS ES PERSONAL, NO SE RECIBIRAN ASPIRANTES EXTEMPORANEOS.**
6. Entrevista con los responsables de los campos disciplinarios respectivos, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección.
7. El Subcomité Académico respectivo revisará la documentación y seleccionará a los aspirantes que cumplen los requisitos y el perfil de ingreso.
8. Publicación en la página del Programa de la lista de aspirantes que cubren los requisitos y pueden continuar en el proceso de selección.
9. Realización del examen de admisión correspondiente a las siguientes asignaturas: Estadística, Bioquímica, Bioquímica Clínica y Métodos moleculares.
10. Publicación en la página del Programa del listado de aspirantes que aprobaron los exámenes y continúan en el proceso de selección.

11. Enviar en archivo electrónico la propuesta del proyecto de investigación que el aspirante desarrollará durante la maestría. El aspirante enviará el archivo en PDF al correo electrónico del asistente académico operativo de Investigación Clínica Experimental en Salud.
12. Presentación y defensa oral que hará el aspirante de su propuesta del proyecto de investigación ante la comisión de admisión designada por la Dra. Marta Menjívar Iraheta, Responsable del campo disciplinario Bioquímica Clínica. Se publicará en la página del Programa el calendario para esta actividad.
13. Entregar al asistente académico operativo el original de la constancia de acreditación del TOEFL (ITP score report) con un puntaje mínimo de 400.
14. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán entregar, con la responsable de la oficina de inscripciones, el original de la constancia del dominio del español expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
15. Es indispensable haber cubierto todas las etapas y requisitos anteriores para continuar con la presentación y defensa de la propuesta del Protocolo de Investigación.
16. El Subcomité Académico ratificará los resultados obtenidos por los aspirantes en la defensa de su proyecto de investigación y emitirá el dictamen final sobre los aspirantes aceptados para ingresar a la maestría.

TODO ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER LA APROBACIÓN DE LOS COMITES DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCION DE SALUD EN LA CUAL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACION O BIEN DE LA INSTITUCION QUE SE HARA RESPONSABLE DE AVALAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION. SE ENTREGARÁ UNA COPIA A LA COORDINACION DEL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO FORMAL.

PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL PROCESO DE

ADMISIÓN:

FECHA PENDIENTE

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITE ACADEMICO DURANTE EL PROCESO DE ADMISION ASI COMO EL DICTAMEN FINAL SERAN INAPELABLES Y NO PODRAN SOMETERSE A RECONSIDERACION

- ✓ Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa, pudiendo ser consecutivas o no.
- ✓ Todas las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Subcomité Académico respectivo, cuyas decisiones serán inapelables.
- ✓ Los aspirantes aceptados deberán asistir a la reunión informativa organizada por la Coordinación para la formalización de su inscripción como alumnos del Programa. En la publicación del dictamen final se avisará sobre el lugar y horario en que se realizará esta sesión informativa

Informes, registro y entrega de documentos de los aspirantes con:

❖ **QFB Carolina Rivera Santiago**

Posgrado en Bioquímica Clínica. Investigación Clínica Experimental en Salud, Campo Bioquímica Clínica. Facultad de Química, Edificio A, interior del laboratorio 1 C, Circuito interior, Ciudad Universitaria. Tel. 5622-3737

Correo Electrónico: ebc@posgrado.unam.mx.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Dra. Marta Alicia Menjivar Iraheta. Responsable del campo disciplinario Bioquímica Clínica.

M. en C. María de los Ángeles Granados Silvestre. Apoyo académico.

C A L E N D A R I O

PROCESO DE ADMISIÓN A LA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA EXPERIMENTAL EN SALUD (ENERO A JUNIO DE 2017)

La Coordinación del Programa se reserva el derecho de ajustar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará anticipadamente por medio de un aviso en la página del Programa.

A C T I V I D A D	F E C H A	LUGAR
1. Llenar <u>cédula</u> de registro 2. Llenar e imprimir <u>solicitud</u> de registro 3. Llenar e imprimir <u>carta compromiso</u> 4. 4. Llenar e imprimir <u>carta compromiso de TOEFL</u>	8 al 21 de enero 2018	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
5. Entrevista con la comisión de admisión del Campo Disciplinario	12 al 16 de febrero 2018	Solicitar la cita vía correo electrónico ebc@posgrado.unam.mx
6. Entregar documentación requerida (incluir <u>cartas compromiso</u> y <u>solicitud</u> de registro)	19 de febrero al 02 de marzo 2018	Oficina del Posgrado en Bioquímica Clínica Ciudad Universitaria, Facultad de Química, edificio A, Lab. 1 C.
7. Publicación de lista de aspirantes que cubren requisitos y continúan el proceso de selección.	07 de marzo 2018 (después de las 18:00 horas)	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx www.posgrado.unam.mx/ebc
8. Curso introductorio opcional	PENDIENTE	Pendiente
9. EXAMENES DE ADMISIÓN (Teórico y psicométrico)	2 y 3 de mayo 2018	Facultad de Química, Ciudad Universitaria
10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EXÁMENES	14 de mayo 2018 (después de las 18:00 horas)	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx www.posgrado.unam.mx/ebc
11. Publicación de calendario de presentación y defensa de propuesta de proyecto	16 de mayo 2018 (después de las 18:00 horas)	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx www.posgrado.unam.mx/ebc

12. Enviar archivo electrónico de la propuesta de Proyecto de Investigación	18 al 23 de mayo 2018	Al correo electrónico: ebc@posgrado.unam.mx
13. Presentación y defensa de la propuesta de Proyecto de Investigación	28 de mayo al 1 de junio 2018	Ciudad Universitaria
14. Entregar comprobante TOEFL con un puntaje mínimo de 400	Fecha límite agosto de 2018 <u>(No habrá prórroga)</u>	Oficina del asistente académico operativo de ICES, Ciudad Universitaria
15. Entregar constancia de dominio del español expedida por el CEPE (Centro de Enseñanza para Extranjeros), aspirantes cuya lengua materna no sea el español.	Fecha límite agosto de 2018 <u>(No habrá prórroga)</u>	Oficina del responsable de inscripciones, Ciudad Universitaria
16. PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL	4 de junio de 2018	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx www.posgrado.unam.mx/ebc <u>El dictamen es inapelable</u>
17. Sesión informativa y entrega de Cartas de Aceptación	FECHA PENDIENTE	Edificio de la Unidad de Posgrado Ciudad Universitaria
INICIO SEMESTRE ESCOLAR	6 DE AGOSTO DE 2018	Ciudad Universitaria

SI ES ACEPTADO COMO ALUMNO DEL PROGRAMA DEBERA ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU INSCRIPCION EN EL SEMESTRE 2019-1 (inicio agosto 2018).

Es responsabilidad exclusiva del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, ya que no se admitirán aspirantes extemporáneos ni se otorgarán prórrogas para las actividades contempladas en esta convocatoria.

EN CASO DE SER ACEPTADOS COMO ALUMNOS DEL PROGRAMA DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU INSCRIPCIÓN SEMESTRE 2019-1

- **ALUMNOS NACIONALES UNAM** (alumnos que han realizado estudios de licenciatura, especialidad y maestría en la UNAM)
 - **Fotocopia** de ambos lados del título de licenciatura, especialidad o maestría (según el caso)
 - **Original** de acta de nacimiento, copia notariada de acta de naturalización (en su caso)
 - **Original** de Certificado de licenciatura o maestría (según el caso)
 - **Fotocopia** del título de especialidad (si es el caso)
 - Fotocopia de la CURP amplificado al 200%
 - **Fotocopia** de la Cédula Profesional de licenciatura, especialidad, y maestría (cuando proceda)
 - Fotocopia de carta de aceptación al Programa
 - 2 Fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco
- **ALUMNOS NACIONALES DE OTRAS INSTITUCIONES.** (alumnos que han realizado estudios de licenciatura, especialidad y maestría en otras Universidades)
 - **Fotocopia** de ambos lados, CONFRONTADA* del título de licenciatura o maestría (según sea el caso)
 - **Original** del certificado de licenciatura o maestría (según sea el caso)
 - Original de carta promedio (sólo en caso de que el certificado no especifique el promedio)
 - **Original** del acta de nacimiento o Copia notariada de acta de naturalización (en su caso)
 - **Fotocopia** del título de especialidad (si es el caso)
 - Fotocopia de la CURP amplificado al 200%
 - **Fotocopia** de Cédula Profesional de licenciatura, especialidad y maestría (cuando proceda)
 - Fotocopia de carta de aceptación al Programa
 - 2 Fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco
- **ALUMNOS EXTRANJEROS** (Alumnos que realizaron estudios de Licenciatura, especialidad y maestría en el extranjero)
 - **Fotocopia Notariada** del título de licenciatura o maestría (según sea el caso) LEGALIZADA O APOSTILLADA
 - **Fotocopia Notariada** del certificado de licenciatura o maestría (según sea el caso) LEGALIZADA O APOSTILLADA
 - **Fotocopia Notariada** del acta de nacimiento LEGALIZADA O APOSTILLADA
 - **Fotocopia Notariada** del título de especialidad (si es el caso) LEGALIZADA O APOSTILLADA

- **Fotocopia NOTARIADA** de la legal estancia en el país (FM3) donde indique que tiene autorización para realizar estudios de maestría o doctorado en su caso.
- Fotocopia carta de aceptación del programa.
- 2 Fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco

NOTA: Los documentos que están marcados con letras rojas, se deberán entregar también grabados en CD, (un archivo por documento) en formato JPG.

"Todo lo relativo a la inscripción y otros trámites escolares sólo podrá ser tratado por los interesados, sus padres o tutores o un apoderado" Artículo 27, Capítulo VII Disposiciones Generales, Reglamento de Inscripciones, Legislación Universitaria.

"En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de un documento, se anulará la inscripción respectiva y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma" Artículo 30, Capítulo VII Disposiciones Generales, Reglamento de Inscripciones, Legislación Universitaria.

***CONFRONTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

La confrontación de los documentos se realiza presentando fotocopia a confrontar en la oficina de servicios escolares en la planta baja de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología.

*Los documentos se entregarán a la Sra. Patricia Vargas Valencia,
en Facultad de Química, Edificio B, Unidad de Posgrado, teléfono
5622-3778*

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, 24 de noviembre de 2017.

DR. EDGAR ZENTENO GALINDO
COORDINADOR DEL PROGRAMA

**SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EXPERIMENTAL EN
SALUD**